

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

143**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 13 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Segundino Lerma Bueno, don Miguel Moreno Cuadrado, doña María Bella Sánchez, don José Manzanares Fraga, don Isaac Moreno Sánchez, don Carlos Carrillo Real, don José Luis Moreno Sánchez, don José María Marcos García, don Alejandro Zazo Yuste, don José Luis Lara González, don Daniel Alonso Sánchez y don Lucio del Álamo Novillo, contra “Encuadernaciones Abedul, Sociedad Limitada”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a “Encuadernaciones Abedul, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 18 de mayo de 2010, a las doce y cuarenta y cinco horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 22 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.889/10)